

# BOLETIN NARANJA

Año 5 - Número 21 - 20 de Septiembre de 2011

Contribución para impresión \$0,50

[a.clasista.telefonica@gmail.com](mailto:a.clasista.telefonica@gmail.com) - [www.actnaranja.com.ar](http://www.actnaranja.com.ar)

LUEGO DE LOS 520.000 VOTOS, AMPLIEMOS LA VOZ DE LOS TRABAJADORES

## VAMOS CON EL FRENTE DE IZQUIERDA VAMOS POR MÁS

El Frente de Izquierda obtuvo más de 500.000 votos para superar con holgura el piso proscriptivo de las primarias de Agosto. Que era proscriptivo fue evidencia cuando fuerzas como Proyecto Sur de Pino quedaron afuera de las elecciones de Octubre. El voto al Frente de Izquierda fue por sobre todas las cosas un voto a un programa por el 82% móvil a los jubilados, por un salario mínimo igual a la canasta familiar, por el fin de las tercerizaciones y por la defensa de los derechos: el acceso a la salud, la educación pública y gratuita, la vivienda, entre otras reivindicaciones

La victoria con más del 50% de Cristina y el derrumbe de la llamada oposición expresan una debilidad de la llamamos la "oposición patronal" (incluido Binner como representantes de los grupos Sojeros) para levantarse como una

alternativa al gobierno nacional. Esa disgregación política no es ajena al Kirchnerismo, que para poder presentarse lo tuvo que hacer plagado de colectoras e internas. El régimen K tiene adentro altos intereses contradictorios, desde el aparato del pejeta, pasando por la burocracia sindical y las agrupaciones de su riñón más íntimo. Un cúmulo de contradicciones. Es por esos entramados que el gobierno no ha avanzado un ápice en la investigación de las bandas delictivas y policiales dedicadas al secuestro, extorsión, trata de personas y narcotráfico que dominan en medio de la impunidad. Como tampoco se avanzó y se silencio la segunda desaparición de Julio López, que ya cumple 5 años cuando se debería haber investigado a fondo los vínculos de la bonaerense con los represores de la dictadura.

Pero la presidenta aprovecho una de sus tantas apariciones en cadena nacional para criticar a los trabajadores del Subte, minimizando las enfermedades laborales (como la tendinitis) mientras por otro lado, anticipa lo que se viene para después de las elecciones: el tarifazo en el transporte público. Un transporte vaciado, donde los concesionarios (los Roggio, Cirigliano, Cristóbal López o Taselli) se afanan los subsidios millonarios del Estado, mientras no invierten un peso. Esto lleva a "accidentes" fatales, como en el ferrocarril, que se cobran la vida de los trabajadores por la falta de inversión de los privatizadores.

El gran privatizador, Carlos Menem, quedó absuelto en varias causas. ¿Si esto no es impunidad, que es? El gobierno que exige el voto para

**SIGUE EN PAGINA 2 →**



**EL VIERNES 07 DE OCTUBRE 18HS  
LOS TELEFÓNICOS INTERPELAMOS Y DEBATIMOS  
CON LOS CANDIDATOS DEL FRENTE DE IZQUIERDA.  
JORGE ALTAMIRA EN VENEZUELA 818, CAP. FED.**

frenar "a la derecha" es él mismo el que pacta con Menem, candidato a senador de los K en La Rioja. Las grandes reivindicaciones populares siguen pendientes como en el caso de la tierra y la vivienda (donde los alquileres y los créditos siguen por las nubes) y donde fueron reprimidos duramente los pueblos originarios en Formosa por un gobernador ultra Kirchneristas o en la provincia de Jujuy los miles que reclamaban acceder a una vivienda, con un saldo fatal en ambos casos, para defender los intereses de los Blaquier - Ledesma.

### **El desafío que se viene: que ingrese la izquierda**

La campaña del Frente de Izquierda vuelve a salir a la calle. Los spots televisivos, como la campaña famosa del twitter #un milagro para Altamira, fueron un canal más amplio donde el mensaje y el programa de la izquierda fue conocido y discutido por miles de trabajadores. La votación del Frente de Izquierda ahora plantea la posibilidad de meter diputados obreros y socialistas en el Congreso. Las grandes elecciones en Capital - donde pasamos del 0,9 al 4,5%-,

provincia de Buenos Aires - con más de 210.000 votos- o en Neuquén, Córdoba, y Salta con altos porcentajes, dan la posibilidad de meter diputados. Es un gran desafío. La Agrupación Clasista Telefónica, La Naranja, impulsa y se suma a la campaña del Frente de Izquierda para ampliar la voz y la lucha de los trabajadores en una nueva escala.

**Vamos por más, en las elecciones del 23 de Octubre votemos al Frente de Izquierda y de los Trabajadores. Gabriel Solano, diputado por la ciudad de Bs As. Néstor Pitrola, diputado en la provincia de Bs. As. Christian Castillo, vicepresidente. Jorge Altamira, presidente.**

## **FOETRA: AVANZA LA SOLIDARIDAD Y LA RECUPERACIÓN DE ELSA RODRÍGUEZ**

"Foetra junto a los trabajadores telefónicos se solidarizan con la militante Elsa Rodríguez de 60 años, quien resultó herida de un balazo en la cabeza, en el luctuoso episodio del 20 de Octubre de 2010, en el que fue asesinado el militante del Partido Obrero, Mariano Ferreira, de 23 años. Hoy Elsa Rodríguez está viva, luego de un prolongado estado de coma y necesita nuestra solidaridad". Con este texto salieron los Bonos Solidarios para la recuperación de Elsa Rodríguez.

El martes 19/07 en la ya vieja sede de Foetra Bs. As. en la calle Perón, se hicieron presentes las hijas de Elsa Rodríguez, Stefanía y Vanesa donde se les hizo entrega de un importante aporte económico para la rehabili-

tación de su mamá. Stefania y Vanesa agradecieron la colecta solidaria impulsada por la Comisión Directiva y votada por unanimidad en el Plenario de Delegados del 17/03/11 a la que se sumaron cientos de compañeros telefónicos. Elsa Rodríguez, hoy se encuentra peleando para salir de la hemiplejía y afasia (recuperación del habla), luego de aquella brutal agresión de la patota de Pedraza. En esta recuperación como informaron

sus hijas y compañeros, juega un papel fundamental las enormes muestras de apoyo y solidaridad recibidas desde diferentes organizaciones políticas, sociales, sindicales y populares.

La recuperación de Elsa, será una victoria popular más de la lucha por el castigo a todos los responsables. Mariano Ferreyra presente!!! Fuerza Elsa!!!



PARITARIAS FOETRA:

# ARRANCAMOS LA ASAMBLEA GENERAL

El 30/06 se realizó la Asamblea General de Foetra Bs. As. Más de 1.200 telefónicos se hicieron presentes para participar. La propuesta salarial presentada por la directiva finalmente fue aprobada y las paritarias se cerraron, nuevamente por un año en sintonía con lo exigido por el Ministerio de Trabajo. El acuerdo es en tres cuotas, 21% en julio, 5% en enero y 5% en febrero, en marzo de 2012 llegamos al 31%. En Octubre pasa un pucho de una paritaria anterior y de estas paritarias solo un 25% del aumento conseguido, 388 pesos para una categoría 4, pasan recién en al básico en Abril de 2012.

La convocatoria a la Asamblea General, más allá de la aprobación de las actas sin modificación fue una victoria del activismo y de las agrupaciones del gremio. La directiva se había negado a convocarla en las últimas dos paritarias. Por ese motivo impulsamos la juntada de más de 900 firmas que fueron presentadas en el Sindicato además de decenas de asambleas y mandatos.

En la asamblea, la mesa manipuló la lista de oradores para no dejar hablar a otras agrupaciones, sólo apenas dejaron mocionar el rechazo, lo cual fue presentado como rechazo total al acuerdo y plan de lucha, lo que favorecería a que un sector del gremio se inclinara por la aprobación. A la mesa le favorecía esta polarización para acrecentar su margen de aprobación, sobre todo tomando en cuenta los mandatos previos de las asambleas de edificios, donde se votaron distintas modificaciones y propuestas para mejorar el "preacuerdo": que el aumento vaya al básico y no a las cuotas, y que no se firme por un año para poder revisar la paritaria en diciembre o marzo. También el rechazo a la "paz social". Con tal de aprobar, la mesa digitó y proscribió la lista de oradores de Asamblea General. En Rosario, el Sitratel -el segundo sindicato en importancia dentro de Fatel-, votó masivamente en un plebiscito en los edificios rechazar el mismo preacuerdo, defendido por una directiva que desde el 2007 no convoca Asamblea General.

Por último, varios oradores oficialistas se refirieron a la necesidad de aprobar este acuerdo para luego "profundizar el modelo nacional y popular" en una clara alusión a las elecciones de Octubre. Frente a estas intervenciones el aplauso fue medido. La intervención de Claudio Marín, secretario adjunto y referente yaskysta de la CTA, fue sintomática al criticar la heroica huelga de los docentes de Santa Cruz olvidando de informar a la asamblea que el reclamo de aumento de los docentes tenía su correlato en el altísimo costo de vida de las provincias patagónicas y que, el año anterior, los docentes de esa provincia no habían tenido paritarias. En Santa Cruz, donde reprimen a los docentes y petroleros, reinan las patotas y la negativa del gobierno a discutir las paritarias, parece que se ha vuelto un tubo de ensayo de lo que el gobierno espera para las próximas paritarias. Frente a esto defendemos el método de que las paritarias se decidan siempre en la Asamblea General.



# LOS AÑOS NO VIENEN SOLOS, LA TERCERIZACIÓN TAMPOCO...

Que la precarización del trabajador va de la mano de la precarización del servicio, es la conclusión de años de privatizaciones. Para muestra vale que el salario de un tercerizado que realiza altas de revisiones/instalaciones de ADSL, trabaja por producción, de tal forma que solo tiene asegurado un sueldo menor a 2000 pesos. Y su trabajo depende de la cantidad de averías solucionadas.

Otro ejemplo, está en los equipos encargados de brindar servicios de banda ancha ADSL/Voip donde se transfirió la instalación de los equipos a las propias empresas que los proveen (Lusen-Alcatel, Huawei, ZTE, etc.). Estos equipos son comprados sin ninguna seguridad de que funcionen el 100%. De realizar pruebas en la totalidad de los puertos de abonados, en la actualidad solo se realizan muestreos a lo

sumo en unos 30 de los 1000 puertos que tiene un equipo. Cuando se instalan los equipos de enlace de las empresas Nokia-siemens, Cisco, etc. los puertos ópticos, solo son probados escasas horas, cuando los protocolos marcan no menos de un día. Recientemente por la desatención de una de estas empresas contratistas, se incomunicó la ciudad de Rio Gallegos, en medio de una conferencia en cadena nacional de la presidenta CFK.

Por supuesto, todo esto redundará en el aumento de las alarmas y reclamos, que son fruto de la prioridad de la venta de un servicio por sobre el funcionamiento del mismo. Pero el remedio es peor que la enfermedad. El fenómeno de los "premios incentivos", además de las broncas por el desplazamiento de los objetivos, termina promoviendo el enfrentamiento entre trabajadores y/o

sectores, por desligarse del problema o porque un sector le puede hacer caer el premio a otro ¡ya se han producido hasta pedidos de informe por estas razones!

La tercerización y la precarización laboral es una verdadera precarización de la calidad de vida de toda la sociedad, con el solo fin de enriquecer a los mismos de siempre, a las empresas y a las patronales. Precarización es también depender cada vez más de las horas extras o de un premio para cubrir la canasta familiar o romper los vínculos entre compañeros, que es lo que buscan las empresas. Es por todo lo antedicho que desde la naranja llamamos a repudiar el círculo vicioso de la precarización laboral, las tercerizaciones, la falta de dotación; oponiendo la lucha y la organización en los lugares de trabajo.

## **TERCERIZADOS/UETTEL: REINCORPORACION DE LOS DESPEDIDOS. PASE A PLANTA PERMANENTE DE TODOS LOS TERCERIZADOS.**

A pesar de que todo el régimen de las tercerizaciones fue duramente cuestionado con el asesinato de Mariano Ferreyra y la lucha que se abrió por el juicio y castigo, que logró meter en cana a los autores materiales y a Pedraza, conquistando además el pase a planta permanente de 2.000 ferroviarios ex tercerizados del Roca; en Telefónica y Telecom el proceso de tercerización sigue en marcha.

La propia presión de los tercerizados cerró el año pasado con un plan de lucha, que abrió (en pleno verano) una negociación con Foetra y las empresas y la firma de dos actas, que no fueron

sometidas a la discusión de los tercerizados que venían luchando. El acta con Telefónica planteaba la incorporación de 250 telefónicos a planta permanente y el acta con Telecom 203 nuevos ingresos en áreas técnicas. Pero el acuerdo que fijaba ingresos en cuotas en el lapso de un año no impidió que Telefónica usara ese tiempo para avanzar sobre la organización de los compañeros. Si bien los ingresos eran 250, fueron citados más de 700 tercerizados para los exámenes médicos, creando obviamente una gran expectativa mientras por otro lado se trasladaban, se armaban listas negras y se despedían trabajadores y delegados de

los tercerizados. En un cuadro de división, con el pase a planta permanente de algunos (una minoría), sin respaldo de Foetra para la solución integral, siguen tercerizados miles de trabajadores telefónicos. Los que han ingresado, por su parte, lo han hecho en la categoría inicial y sin ningún reconocimiento por la antigüedad a pesar de todos los años de servicio demostrables.

Exigimos la inmediata reincorporación de todos los despedidos y el pase a planta permanente de todos los tercerizados. La lucha continúa.

# ARGENTINA CONECTADA: TELEFONICA SUBSIDIADA

Dice la teoría económica del derrame, que cuando el vaso se llena, rebalsa y llega a todos. Pero en el caso de las telecomunicaciones hace tiempo que se llenaron varias jarras y el derrame nunca ocurrió.

Telefónica y Telecom solo invierten en los sectores más rentables: primero en el sector empresas y grandes clientes que coinciden con las principales concentraciones urbanas del país. Para Telefónica no es negocio la telefonía pública (cuya caída potencia el mercado celular) y mucho menos la inversión en una cobertura nacional, a pesar de que con ella aumenta la capilaridad de la red y sus beneficios. Así es que en el interior del país, escuelas, bibliotecas, etc, han quedado ¿en la época del telégrafo?

## **Monopolio**

Hace rato que Telefónica se convirtió en el principal controlante de Telecom Italia y por lo tanto de Telecom Argentina. Asistimos a la mayor concentración monopólica y mediática de un pulpo internacional en el país. Que lejos quedó la amenaza de estatizar Telecom, para evitar la concentración monopólica que la Azul y Blanca (conducción de Foetra) saludó, y la Naranja denunció como un taparrabos del intento de colocar a un empresario K en Telecom, y que

terminó en un fracaso rotundo. Luego de eso Telefónica siguió concentrando más acciones de Telecom. El gobierno "nacional y popular", como en tantos otros casos (YPF- Repsol, mineras, etc) terminó cediendo. Así, en lugar de obligar a este súper monopolio a invertir en las áreas menos rentables del país, el Plan "Argentina Conectada" permite a Telefónica desligarse de su responsabilidad de invertir en el financiamiento de una red nacional que integre las jugosas ganancias de las ciudades más grandes con las ciudades y pueblos más pequeños. Con la provisión y financiamiento de la extensión de la RED que no realiza Telefónica se esta subsidiando a este monopolio con los impuestos que pagamos todos los usuarios y trabajadores (incluido los fondos del ANSES y las provincias) para favorecer la fuga de capitales, el despojo y el saqueo del país.

La directiva de Foetra que apoyó con bombos y platillos el plan "Argentina Conectada" lo hace también porque este abre las puertas al "triple play". El decreto de Argentina Conectada (ver en [www.foetrabsas.org.ar](http://www.foetrabsas.org.ar)) plantea la "ampliación de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones" para fomentar la "competitividad del sector" (como si no tuvieran ganancias) y la "igualdad de posibilidades" lo

que no es más que buscar el ingreso de las telefónicas a la televisión digital.

Pero los negocios no se quedan ahí, van mucho más allá. Telefónica le cobra a ARSAT (Empresa Argentina de Soluciones Satelitales SA) una suma multimillonaria por hacer el transporte de la señal de Televisión Digital terrestre (unos 24 canales de televisión). ARSAT pone los equipos de transmisión en los edificios de Telefónica y el Estado alquila y paga por ello, para transmitir la señal al resto del país. Telefónica no invierte un peso porque la estructura ya esta dada pero le cobra al Estado una cifra multimillonaria. Un negociado más y van...

Queda claro, que las peripecias de la "lucha anti monopólica" del gobierno K van destinadas a beneficiar a ciertos monopolios y multimédios "amigos". Defendemos la autonomía de las organizaciones obreras, no a la cooptación de Foetra. Por la apertura de los libros contables de las empresas para establecer un control obrero sobre sus ganancias e impuestos progresivos para el financiamiento (extensión y mantenimiento) de toda la Red y el desarrollo de una verdadera industria nacional de las telecomunicaciones.

# EL PROYECTO DE LEY DEL TELEOPERADOR SE ABRE CAMINO QUE FOETRA APOYE SU APROBACIÓN



En Septiembre de 2005 Foetra convoca una movilización de más de 3000 trabajadores telefónicos y de Atento para acompañar la presentación en el Congreso Nacional de un proyecto de "LEY ESPECIAL BÁSICA DEL TELEOPERADOR". Este proyecto, escrito por Pablo Eibuszyc, integrante de la Naranja y delegado de Foetra del sector tráfico de Telefónica, es posteriormente modificado por el abogado laboralista de la CGT Héctor Recalde y presentado en el Congreso Nacional por el diputado Miguel Bonasso. La presentación de Bonasso, sin embargo, nunca llega a tratarse ni siquiera en la comisión laboral del Congreso y pierde estado parlamentario en dos ocasiones.

Pero la "ley del teleoperador", con algunas nuevas modificaciones, es presentada esta vez por senadores de Córdoba (donde funciona el "paraíso de los call center") y el 27 de Julio de 2011 es aprobada (¡por unanimidad!) en la Cámara de Senadores del Congreso, pasando así a la Cámara de Diputados donde se encuentra actualmente en la Comisión laboral. Esta media sanción ha puesto en alerta al lobby patronal encabezado por la Cámara de Comercio. Los

diputados K no han hecho, ni antes ni ahora, ningún esfuerzo para la aprobación de esta Ley. Incluso el senador Pichetto, jefe de la bancada k en el Senado, se retiró de la sesión a la hora de votar y por eso salió por unanimidad!!

La ley del Teleoperador, expresa una necesidad que recorre a miles de trabajadores, telefónicos y de otros gremios. Las patronales saben que los "teleoperadores" son llevados hasta el límite físico y mental de sus posibilidades, generando todo tipo de enfermedades y problemas de salud. Pero esto no les quita el suelo a las cámaras patronales y tercerizadoras. Es común en estos sectores el estrés, los ataques de pánico, el síndrome de Born Out (o "cabezas quemadas") y las licencias psiquiátricas, entre otras tantas patologías que afectan severamente la salud de los trabajadores.

Es por todo esto que llamamos a apoyar la aprobación de la "LEY DEL TELEOPERADOR" tal como fue votada en el Senado. Foetra debería pronunciarse por su aprobación frente a los nuevos intentos de modificar o cajonear este proyecto que fuera presentado originalmente por el Sindicato. La Naranja promueve la organización y movilización en los lugares de trabajo, tal como nos movilizamos semanas atrás a la cámara de comercio y al ministerio de trabajo, para denunciar los despidos de trabajadores y delegados en los llamados "call center".

## ¿QUE PLANTEA LA LEY DEL TELEOPERADOR?

Plantea en primer lugar, la jornada de trabajo de 6 Hs sin rebaja salarial. Actualmente los trabajadores de Call Center (sobre todo encuadrados en Comercio) trabajan 6Hs pero se le descuentan 2Hs del ya magro salario. La Ley del Teleoperador plantea, más allá del encuadramiento, que "la jornada de trabajo no podrá exceder de seis (6) horas y será equivalente en cuanto condiciones, escala salarial y demás cláusulas que se pacten individualmente a la jornada establecida en la Ley 11.544 o a la establecida por convenio colectivo" (Artículo 4º). También se establecen condiciones especiales en relación a las pausas entre llamadas (que deberán ser de 15 Segundo, recordemos que en Foetra son 10 segundos), descansos visuales 15 minutos cada dos horas (en el convenio Foetra sigue figurando los escasos 10 minutos), de refrigerio (30 minutos) y así sucesivamente. Las condiciones ambientales - iluminación, temperatura, humedad, ruido, etc- deberán ser adaptadas al trabajador, algo que actualmente las empresas incumplen, y también se plantea la reducción de la jornada por horario nocturno que tampoco cumplen las empresas. Los 2 francos semanales obligatorios o compensatorios cada vez que se trabaje en fin de semana o feriado; la ergonomía (adaptación) de los puestos de trabajo y que las "escuchas (telefónicas) deberán ser comunicadas previamente al trabajador y tendrán únicamente fines correctivos no pudiendo en ningún caso aplicarse reducciones salariales o medidas similares" (Art. 13). Esta ley viene a cubrir un vacío legal, que las patronales aprovechan sobradamente. Y fue escrita en el sentido de conseguir una declaración legal, por ley, de la insalubridad de la tarea de los operadores telefónicos.

# QUE PLAN DE CARRERA QUEREMOS

En Transmisión se cuadruplico el trabajo con la misma cantidad de personal. El concepto de "tiempo muerto" es una "justificación" para introducir la polifunción como viene sucediendo en sectores de trafico de Telecom. Las supuestas "nuevas modalidades de trabajo" se introducen sin discutir con los delegados ni convocar las reuniones de especialidad, cuya última (y única) reunión fue hace más de dos años. En el sector de TV mientras se introducen tareas de otros mientras las propias del sector son desatendidas por la empresa que no realiza los enlaces y la comercialización correspondiente. Hace años que se arrastra la falta de dotación, de inversión y de tercerismo en diversos sectores.

En banda ancha, como en tantos otros, falta dotación repercute en el mal funcionamiento y en problemas en las guardias mínimas, agravado en las ausencias convencionales (como enfermedad, vacaciones, etc) que llevan a la falta de reemplazos y de personal para cubrir las guardias las 24 Hs. Las "disponibilidades", y las horas extras son el Estado de emergencia con el cual se cubre el servicio (y el alicaído salario).

Ahora se viene también la fusión con Movistar, donde se están planteando "fusiones" de sectores que redundaran en presiones para desarmar sectores y reducir posiciones. Pero los compañeros que llegan de Movistar en el 90 % de los casos siguen encuadrados en el Convenio

de Comercio, o directamente Fuera de Convenio. La telefonía celular lleva 20 años pero los trabajadores, a pesar de las enormes ganancias aún no fueron encuadrados como telefónicos. Telefónica pretende usar esta fusión para presionar sobre los convencionales de la mano de los falsos "incentivos", "premios" y "bonus", que promueven de arriba para abajo, generando una competencia entre trabajadores. Por eso planteamos defensa del convenio Foetra, rechazo de los subniveles o subcategorías y al Convenio propatrolal de la Foessitra. Que el plan de carrera no sea un andamiaje para la flexibilización laboral.

## COMUNICADO 909 DE FOETRA BS AS.

NOS DIERON LA RAZÓN: LA CATEGORÍA W, X, Y Y Z Y Z1 SON DE LAS EMPRESAS.

EL comunicado 909 de Foetra declara como "persona no grata" al Director de Gestión Segmentos de Telefónica Bertonasco al que se denuncia por manifestar que la única forma de mejorar la condición remunerativa en el sector de "servicios especiales" y "transmisión de datos" es pasando a un horario de 9 Hs con las categorías W, X, Y, Z y Z1 convenidas hace un par de años entre el Sindicato y la Empresa.

El comunicado 909 de Foetra termina denunciando, algo que desde la naranja denunciábamos el primer día cuando la directiva del Sindicato firmó esas categorías

"especiales" sin consultar con el Plenario de Delegados y mucho menos con la Asamblea General.

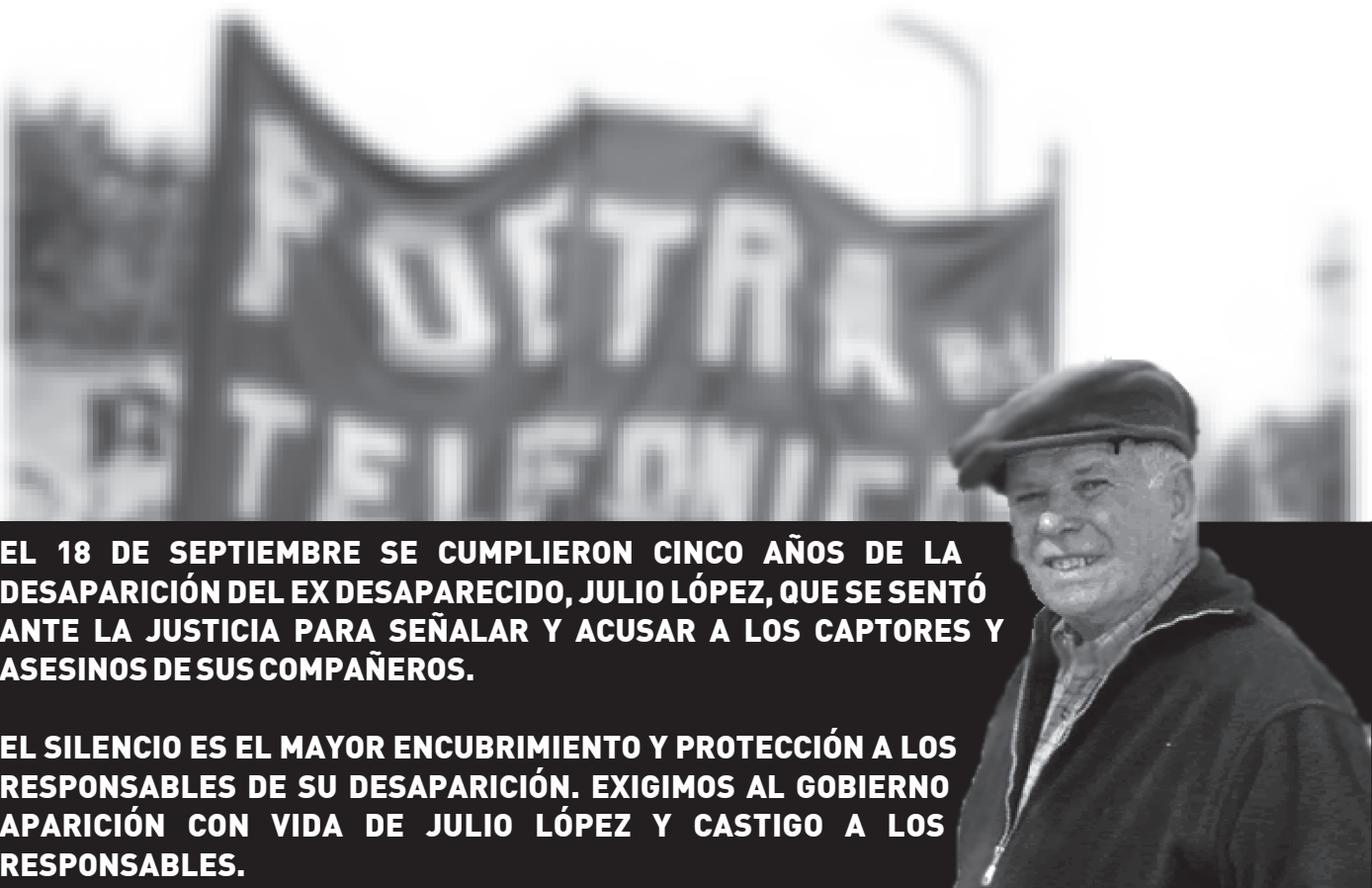
El comunicado 909 reproduce una nota d Foetra al Director de R.R.L.L. donde termina llamando a la intervención de la "Dirección de Relaciones Laborales" sin percatarse que esta anomalía de tener un convenio con dos jornadas de trabajo, dos condiciones salariales dispares para una misma tarea es un arma en manos de las empresas, tal como lo dijimos desde el primer día que se habilitó. Que las "Categorías Especiales" (W, X, Y, Z Y Z1) pasen a las 7Hs sin afectar el salario.

La organización sindical debe servir para nivelar hacia arriba nunca para abajo.

Por último planteamos que el cargo de Supervisor como así también el adicional por "personal a cargo", no se elimine del Convenio Foetra, ya que Fopstta es un Sindicato pro empresa creado, en la época de Onganía, para dividir a los trabajadores telefónicos, rebajando condiciones de trabajo para darle más herramientas a las empresas para presionar por la "productividad".

# → REIVINDICACIONES:

→ No al cierre de las cajas de las comerciales de Telefónica.  
→ Cese de pedidos de informes, aprietes y sanciones en Ed. Alvarez Thomas, Ed. Jonte y otros. → Reincorporación de Hugo Escalante y Manuel Salguero en Telecom. → Mantenimiento del despacho de Culpina. → Reunión de las especialidades y Plenario de Delegados de Foetra. → No al convenio Foesitra/Telefónica. → A igual trabajo igual salario. → Recategorización automática de la categoría 3 a la 4. → Ampliación de la carrera y recategorizaciones en todos los sectores. → Anulación del impuesto al salario y pago de las asignaciones familiares. → Por el 82% móvil para los jubilados. → Por un salario mínimo igual a la canasta familiar.



**EL 18 DE SEPTIEMBRE SE CUMPLIERON CINCO AÑOS DE LA DESAPARICIÓN DEL EX DESAPARECIDO, JULIO LÓPEZ, QUE SE SENTÓ ANTE LA JUSTICIA PARA SEÑALAR Y ACUSAR A LOS CAPTORES Y ASESINOS DE SUS COMPAÑEROS.**

**EL SILENCIO ES EL MAYOR ENCUBRIMIENTO Y PROTECCIÓN A LOS RESPONSABLES DE SU DESAPARICIÓN. EXIGIMOS AL GOBIERNO APARICIÓN CON VIDA DE JULIO LÓPEZ Y CASTIGO A LOS RESPONSABLES.**